

seguir los casos esteme mas combeniente. Y 7.º que-
dando alas cuetiones de propiedad la importancia
que merecen, intente ya el Ingeniero Jefe, y de un
comprometido a los expedientes de culinde, que aun
no se encuentra extramitacion, y active la resolucio-
n de los que se halla a este caso, a fin de estarse tan
interesante punto sin cuyo requisito nada pro-
batorio se puede haver cubo, monte. De Real,
orden lo digo a S.ª para su conuincimiento, el del
Ingeniero Jefe del Distrito y demas efectos
expresados. D.º de que a S.ª de Madrid
11 de Diciembre del 871. Montejó Robledo = For
Gobernador de la Provincia de Merica + Utopia
R. Ferrer.

Particular de la comunicacion fecha 21 del corriente mes = S.ª de
Utopia de Utopia de ocurrir a la sala de los montes, y
ya el efecto se remite adjunta copia de la Real
orden recibida sobre el particular.

Con lo que se termino esta sesion que firmaron
los S.ª de Ayuntamiento con el For subdele-
gado Presidente de que yo el For certifico =

Valencia a Utopia J. Corbalan

Agustin Utopia

Matias Diaz
Luciano Pou

José Serrano
Casaral Utopia

